



**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA CONVOCADA PARA EL
MIÉRCOLES 8 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2021.
12:00 HORAS.**

I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

II.- DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA SÍNTESIS DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

III.- ASUNTOS EN CARTERA:

- A) OFICIOS DE LOS HH. AYUNTAMIENTOS DE: ACANCEH, AKIL, CHICHIMILÁ, IXIL, KOPOMÁ, MUNA, SUMA DE HIDALGO, TECOH, TEKOM, TELCHAC PUERTO Y XOCCHEL, YUCATÁN.***
- B) INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA A LA LENGUA MAYA O MAAYAT'AN, COMO PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE PARA EL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y LOS DIPUTADOS ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES NOVELO SEGURA, RUBÍ ARGELIA BE CHAN Y RAFAEL ALEJANDRO ECHAZARRETA TORRES.***
- C) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE MODIFICA LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 28 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y MODIFICA LA FRACCIÓN XVII DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS, AMBAS DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL DIPUTADO JESÚS EFRÉN PÉREZ BALLOTE.***
- D) PETICIÓN SUSCRITA POR EL DIPUTADO LUIS RENÉ FERNÁNDEZ VIDAL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE POSTULACIÓN "DIPUTADO PÁNFILO NOVELO MARTÍN" DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CON EL QUE SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO CON LA FINALIDAD DE QUE LA CITADA COMISIÓN, SESIONE FUERA DEL RECINTO DEL PODER***



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LEGISLATIVO, DE MANERA PRESENCIAL Y PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE VALLADOLID, YUCATÁN.

- E)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE MODIFICA LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN.*
- F)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.*
- G)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, QUE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.*
- H)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA LA LEY GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD JURÍDICA PATRIMONIAL DE YUCATÁN, EN MATERIA DE AVALÚOS, COMO PARTE DEL PAQUETE FISCAL 2022.*
- I)** *DICTAMEN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRESUPUESTO, PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, POR EL QUE SE MODIFICA EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y LA LEY DEL PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE YUCATÁN.*

IV.- ASUNTOS GENERALES.

V.- CONVOCATORIA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE DEBERÁ CELEBRAR ESTE CONGRESO, Y

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.